

00081555

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2870

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6090

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de octubre de 2019 11:45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301653984	SALAZAR MERO LUIS FRANCISCO		MANABI	MANTA
Natural	1300346978	MERO DEMERA ANGELA IRENE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1317528675	MERO DEMERA MARIA MONSERRATE		MANABI	MANTA
Natural	1300860622	DEMERA SANTANA ANA SENOVIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300385141	MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1301355366	MERO DEMERA CARLOS TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1310061138	SALAZAR CEDEÑO ELIANA PETITA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1309748737	SALAZAR CEDEÑO LUCIANA DENISSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308175049	SALAZAR CEDEÑO YOHANNA MARICELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302499007	SALAZAR MERO ANGELA DOLORES	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301985519	SALAZAR MERO EMERITA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301512297	SALAZAR MERO JOSE VIRGILIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300344569	SALAZAR MERO MIGUEL TEODORO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304796467	MERO DEMERA PAULINA OLGA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300387725	LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300396809	MERO DEMERA JOSE FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303109373	MERO DEMERA MARIA JUANA	VIUDA	MANABI	MANTA
Natural	1308344488	MERO DEMERA MERCEDES ESPERANZA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	09/10/2019 12:13:31	72387		LOTE DE TERRENO	Urbano

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 10 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2870

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6090

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de octubre de 2019

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el numero VEINTIDOS de la manzana "L" de la referida Lotización Muentes que tiene los siguientes linderos y medidas Por el frente, calle "Cinco de Junio" con dieciséis metros. Por atrás con terrenos de la vendedora con dieciséis metros Por el costado derecho, con la misma parte vendedora con treinta metros y. por el costado izquierdo, con terrenos de la vendedora con treinta metros con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien Lotización Muentes

Solvencia. EL RESTANTE DEL PREDIO DE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1051304000	10/10/2019 15 12 29	72393		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Derechos y Acciones del restante de dicho terreno y casa, signado como parte del lote No Veintidós de la Manzana " L " actual Barrio Los Almendros-Santa Marianita, Avenida Veintitrés y calle Veinte del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente Doce metros y Avenida Veintitres

Por Atrás Dieciséis metros y terrenos de la anterior vendedora

Por el Costado Derecho: Partiendo desde este el lindero del frente (Avenida 23) hacia atrás quince metros, desde este punto formando ángulo recto hacia el Costado derecho cuatro metros, linderando en estas dos extensiones con propiedad de la Sra Esperanza Mero Demera, y desde aquí formando angulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás quince metros y lindera con terrenos de la anterior vendedora,

Y por el Costado Izquierdo: Trienta metros y terrenos de la anterior vendedora.

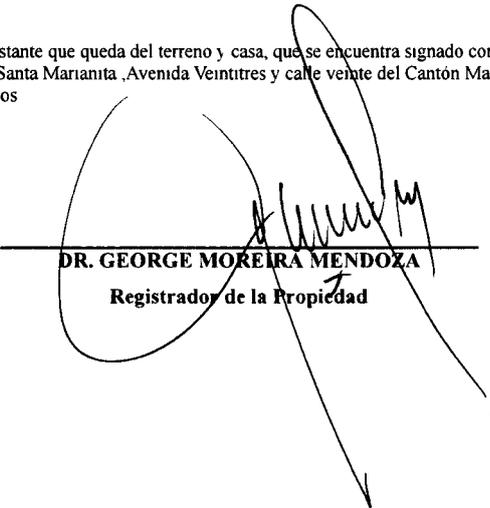
Teniendo una superficie total de Cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Dirección del Bien BARRIO LOS ALMENDROS

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones del restante que queda del terreno y casa, que se encuentra signado como parte del lote No Veintidos de la manzana "L" actual Barrio Los Almendros-Santa Marianita, Avenida Veintitres y calle veinte del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Cuatrocientos veinte metros cuadrados

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 10 de octubre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 003-003-000011760

00081556



20191308003000619

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003000619

NOTARIO OTORGANTE:	RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2019, (11:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERO MACÍAS NILTON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304334921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NILTON ALEXANDER MERO MACIAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1304334921

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07465-DP13-2019-EA



11/1/2009

11/1/2009



11/1/2009

17 folios
1 copia
00081557

Veintion mil cuatrocientos setenta y seis (21.473)
NUMERO: (2.283) .-



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS HEREDEROS DE

LOS SEÑORES: JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA Y ANA ZENOVIA DEMERA
SANTANA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA

CUANTIA: USD. \$999.46 .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves veintinueve de Diciembre del año dos mil cinco, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte los señores: MERCEDES ESPERANZA MERO DE MERA, viuda; MARIA JUANA MERO DEMERA, viuda; JOSE FRANCISCO MERO DEMERA, divorciado, todos por sus propios derechos; la señora BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO, casada, por sus propios derechos y como Mandataria de la señora PAULINA OLGA MERO DEMERA, casada; MIGUEL TEODORO SALAZAR MERO, casado; JOSE VIRGILIO SALAZAR MERO, soltero; y EMERITA SALAZAR MERO, divorciada, todos por sus propios derechos y la última además como Mandataria de su hermana ANGELA DOLORES SALAZAR MERO, divorciada; YOHANNA MARICELA SALAZAR CEDENO, casada; LUCIANA DENISSE SALAZAR CEDENO, soltera; y ELIANA PETITA SALAZAR CEDENO, soltera, por sus propios derechos y según Poderes que se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes y a quienes en adelante se les denominará como los "VENEDORES"; y, por otra parte el señor CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA, de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco

entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de Derechos y Acciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los señores: MERCEDES ESPERANZA, MARIA JUANA y JOSE FRANCISCO MERO DEMERA, por sus propios derechos y como herederos de sus fallecidos padres, quienes en vida se llamaron: JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA y ANA ZENOVIA DEMERA SANTANA; además comparece BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO hija de la heredera fallecida MARIA MONSERRATE MERO DEMERA, y como Mandataria de la heredera PAULINA OLGA MERO DEMERA; comparecen también como hijos de la heredera fallecida ANGELA IRENE MERO DEMERA, los señores: MIGUEL TEODORO, JOSE VIRGILIO y EMERITA SALAZAR MERO, por sus propios derechos y la última además como Mandataria de su hermana ANGELA DOLORES SALAZAR MERO; también comparecen como hijos del coheredero fallecido LUIS FRANCISCO SALAZAR MERO, las señoras: YOHANNA MARICELA, LUCIANA DENISSE y ELIANA PETITA SALAZAR CEDENO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA, por sus propios derechos y también heredero de los causantes y a

Veintion mil cuatrocientos setenta y cuatro (21.474)

quien se le llamará el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El señor JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA, dentro de la existencia de la Sociedad Conyugal formada con la señora ANA ZENY DEMERA SANTANA, (ahora fallecidos), adquirió un terreno y casa ubicado en el actual Barrio "Los Almendros Santa Marianita" Avenida Veintitres del Cantón Manta (antes Lotización MUENTES), el mismo que fue adquirido por compra a la Compañía Anónima Balda Industrial Mercantil, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veinte de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está signado con el Lote Número Veintidós de la Manzana "L" de la Lotización Muentes con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Cinco de Junio y, dieciseis metros; Por Atrás, terrenos de la vendedora y dieciseis metros; Por el Costado Derecho, con la misma parte vendedora y treinta metros; y. Por el Costado Izquierdo, con terrenos de la vendedora y treinta metros; con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Julio dos de mil novecientos ochenta y siete, se encuentra inscrita la venta de SESENTA METROS CUADRADOS de dicho terreno a favor de la señora Esperanza Mero Demera, según Escritura celebrada en la Notaría Tercera de Manta el once de Julio de mil novecientos ochenta y tres. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores como herederos y coherederos de los causantes, declaran que hoy tienen a bien dar en venta a



favor del comprador y también heredero, los derechos y acciones que les corresponde sobre el restante que queda de dicho terreno y casa, el mismo que según Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, se encuentra signado como parte del Lote Número Veintidós de la Manzana "L" actual Barrio Los Almendros-Santa Marianita", Avenida Veintitres y Calle Veinte del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y Avenida Veintitres: Por Atrás, dieciseis metros y terrenos de la anterior vendedora; Por el Costado Derecho, Partiendo desde este el lindero del frente (Avenida 23) hacia atrás quince metros, desde este punto formando ángulo recto hacia el costado derecho cuatro metros, linderando en estas dos extensiones con propiedad de la señora Esperanza Mero Demera, y desde aquí, formando ángulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás quince metros y lindera con terrenos de la anterior vendedora; y, Por el Costado Izquierdo, treinta metros y terrenos de la anterior vendedora: teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la hace bajo los linderos ya determinados: cualesquiera que sean cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno y casa descrito como el vendido; comprendiendo en esta venta todos los derechos reales que corresponden al propio de los enajenantes les corresponda y que les corresponden: en consecuencia en esta venta

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092019-001259

N° ELECTRÓNICO : 200296

Fecha: 2019-09-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-13-04-000

Ubicado en: AVE. 23 N°. 1813 MZ-I LT. 22 LOT. MIENTES ✓

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 420,00 m² ✓

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1301355366	MERO DEMERA CARLOS D/A HRDOS.DE JOSE MERO ✓

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 50,416.16

CONSTRUCCIÓN: 99,010.00

AVALÚO TOTAL: 149,426.16

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 16/100 ✓

NOTA: SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES: JOSE TEMISTÓCLES MERO AVILA Y ANA ZENOVIA DEMERA SANTANA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA. NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



[Faint signature or stamp]

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **miércoles 16 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11289EYKLLKKK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1494.26
443.20
1942.54

00081560

N° 082019-000120

Manta, miércoles 28 agosto 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIAS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-13-04-000 perteneciente a MERO DEMERA CARLOS D/A HRDOS.DE JOSE MER con C.C. 1301355366 ubicada en AVE. 23 N°. 1813 MZ-I LT. 22 LOT. MIENTES BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$73,898.46 SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 46/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 septiembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130GUSE1BP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000041069

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00081561

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MERO DEMERA CARLOS Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AV.23 N° 1813 MZ-I LT.22 LOT.MUENTES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 28/08/2019 12:41:51
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: martes, 26 de noviembre de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00081562

N° 082019-000119

Manta, miércoles 28 agosto 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DEMERA CARLOS TEMISTOCLES** con cédula de ciudadanía No. **1301355366**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 27 septiembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129JJSKASQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 165769.

Código Catastral 1-05-13-04-000 Área 420 Avalúo Comercial \$ 73898.46 Dirección AVE. 23 N°. 1813 MZ-I L.T. 22 LOT. MUENTES Año 2019 Control 398572 2019-08-28 12:31:47 N° Título 165769

Nombre o Razón Social MERO DEMERA CARLOS D/A HRDOS.DE JOSE Cédula o Ruc 1301355366

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	5.69	-2.28	3.41
MEJORAS 2012	5.18	-2.07	3.11
MEJORAS 2013	10.30	-4.12	6.18
MEJORAS 2014	10.88	-4.35	6.53
MEJORAS 2015	2.57	-1.03	1.54
MEJORAS 2016	0.65	-0.26	0.39
MEJORAS 2017	14.75	-5.90	8.85
MEJORAS 2018	20.73	-8.29	12.44
MEJORAS HASTA 2010	42.20	-16.88	25.32
TASA DE SEGURIDAD	25.86	0.00	25.86
TOTAL A PAGAR			\$ 93.63
VALOR PAGADO			\$ 93.63
SALDO			\$ 0.00

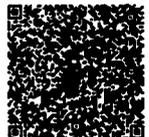
Fecha de pago: 2019-02-14 11:56:20 - REYES PICO ALEXIS
ANTONIO El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1877538393504

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00081563

MANABÍ
Ecuador

MANABI.

Nº 21429-185

veintimil cuatrocientos setenta y cinco (21.475)
CERTIFICADO LIBERATORIO
ANA ZENOVIÁ DEMERA SANTANA

Causante () Donante () : 0008.1564.....
 Documento () Escritura () : Notaría:
 Testada () Intestada ()
 Herederos (7) Legatarios () Donatarios () Ana Irene; María Monserrate;
 Mercedes Esperanza; Carlos Temístocles; Paulina Olga; María Juana; y José Francisco Mero
 Montesco con el Causante () : Demera.....
 Donante () : José Temístocles Mero Avila. Cónyuge sobrev

ACTIVO

Propiedad Urbana en la Av. (detalle, clase y ubicación): la ciudad de Manta. AVANHO
 PAL S/



PARA EL INTERESADO

Legado o Donación:

la Escritura \$
 ONAC. o Municipal: \$
 Total: \$
 SUMAN \$ 960.000,00
 GANANCIALES \$ 480.000,00

DIFERENCIA \$ 480.000,00

Según Art. 6º (detalle)

Líquido \$ 480.000,00
 corresponde a cada: heredero () :
 legatario () : \$ 68.571,50
 donatario () :
 Deducción legal: \$ 220.000,00
 Saldo: \$

En cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuestos en la presente donación de conformidad con la Ley de Impuestos a las Herencias, Legados y Donaciones, confiero DUBLICADO el presente Certificado Liberatorio sin perjuicio de que, si posteriormente se llegare a la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen se liquidará el impuesto con recargos por ocultamiento de acervo.

CONDICIONES:

Luis M. Dueñas
 PROCURADOR DE SUCESIONES DE MANABI

Portoviejo, Agosto 8 de 1.989

Fecha: del Procurador de Sucesiones

DOY FE: Que los presidentes f.) del Procurador de Sucesiones

- DGR -

reproducciones en 04 fotos en 26 DIC 2005

Luis Zambrano Dinob

1950-1951

1
2
3

1950-1951



1950-1951

1 TURA DE *veintimil cuatrocientos setenta y seis (21.476)*
2 PÓDER ESPECIAL, OTORGADO POR LA SEÑORA PAULINA OLGA
3 MERO DEMERA, A FAVOR DE LA SEÑORA BELLA MONSERRATE LOPEZ /
4 MERO. **00081565**

5 CUANTIA: INDETERMINADA.

6 NUMERO: 4721.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de

7 Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de Diciembre de

8 dos mil cinco: ante mí, Abogado Luis Dueñas Falconi, Notario Público

9 del cantón, comparece, por sus propios derechos, la señora PAULINA OLGA

10 MERO DEMERA, de estado civil casada, domiciliada en el Cantón Manta y de

11 paso por esta ciudad de Portoviejo, portadora de la cédula de ciudadanía

12 número 130479646-7, la misma que fue presentada y devuelta: Idónea, habi

13 y capaz para contratar y obligarse: a quien de conocer doy fé.- Bien instruída

14 por mí el Notario, de la naturaleza, efectos y resultados de esta escritura de

15 Poder Especial, que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin mediar

16 fuerza ni coacción alguna, me presenta para que sea elevada a escritura

17 pública la minuta que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el

18 Registro de Escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER

19 ESPECIAL, contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

20 COMPARECIENTE.- Interviene, otorga y suscribe la señora PAULINA OLGA

21 MERO DEMERA, de estado civil viuda, por sus propios derechos y en calidad

22 de MANDANTE O PODERDANTE.- SEGUNDA: OBJETO DEL PODER.- La

23 Mandante otorga Poder Especial, a la señora BELLA MONSERRATE LOPEZ

24 MERO, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

25 a) En la Partición Extrajudicial de un bien dejado por mis difuntos padres,

26 señor JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA y señora ANA ZENOVIA DEMERA

27 SANTANA, bien que se encuentra ubicado en la Avenida veintitrés y calle

28 veinte de la ciudad de Manta; B) De en venta o donación dichos derechos y

29 acciones.- C) Constituya y acepte toda clases de obligaciones, acepte



Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO



NOTARIA
SEPTIMA

1 herencias, legados y donaciones; D) Quedando además auto
 2 Mandataria a realizar toda aquellas gestiones que tengan relacion
 3 indirecta con los bienes heredados por la Mandante. de tal forma que
 4 la falta o insuficiencia de poder la excepcion que impida el cabal cumplimiento
 5 de este Mandato. Quedando además facultada para nombrar Procurador
 6 Judicial, confiriéndole las facultades determinadas en el Art. 44 del Código
 7 Procedimiento Civil vigente; y, en fin realizar todas las gestiones que
 8 menester, sin necesidad de exhibir ningun otro documento ni de cumplir
 9 otro requisito.- TERCERA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se le
 10 agregar las demás cláusulas de estilo, a fin de darle plena validez de
 11 instrumento y surta los efectos juridicos deseados.- Abogado Nilton
 12 Macías, matricula número dos mil ochocientos quince del Colegio
 13 Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta - La minuta que antecede es
 14 copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento
 15 que se archiva.- Y leída que le fué esta escritura a la compareciente, por
 16 el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, élla se afirma y ratifica
 17 todo lo expuesto y para constancia de su aceptación, firma en unidad de acto
 18 conmigo el Notario Público de todo lo cual doy fé.

19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29

Paulina de Bisal
PAULINA OLGA MERO DEMERA
 C.C. No 130479646-7

Ab. Luis Duenas Falconi
 NOTARIO SEPTIMO
 DE PORTOVIEJO

ESCRI.-

REP
 DIRECT
 IND
 UDADA
 INA
 BICI
 17
 CA
 1977

veintimil cuatrocientos setenta y siete 21.477

00081566

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDADANIA No. 130479646-7

SEÑORA OLGA MERO MEMERA

DICEMBRE DE 1.937

MA ABI

102 603

MANABI 1.937



EQUATORIANA

NACIONALIDAD c/o. JOHN BISAL

ESTADO CIVIL PRIMARIA Q. DOMESTICOS

INSTRUCCION JOSE MERO

NOMBRE Y APELLIDOS ANA MEMERA

NUMERO Y APELLIDO DE PORTOVIEJO, 7 DE AGOSTO 1983

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 4 DE DICIEMBRE DE 1.937

FECHA DE IDENTIFICACION

0423881



Que esta fotocopia es idéntica a la que me fue exhibido.

Archivo un ejemplar idéntico.
Portoviejo,

Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA. PODER ESPECIAL, NUMERO 4721. EN DOS, FOJAS UTILES NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI ABOGADO LUIS DUEÑAS FALCONI. NOTARIO PUBLICO SEPTIMO TITULAR, QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.

Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO

Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO

11111111

11111111



NUMERO : (905) *veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho 21.478*

PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA ANGELA DOLORES SALAZAR MERO
A FAVOR DE LA SEÑORA EMERITA SALAZAR MERO. — 00081567

CUANTIA : INDETERMINADO. —

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
de Julio del año dos mil tres ; ante mi Abogado RAUL



GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN

Comparecen, por una parte la señora ANGELA DOLORES
MERO, de estado civil DIVORCIADA, por sus propios derechos
en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" ; y , por otra parte
señora EMERITA SALAZAR MERO , de estado civil DIVORCIADA , por
sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIA O APODERADA"

Los compareciente son mayores de edad, ecuatorianos,
domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, fe.
fe.— Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente

escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla y
entregan una minuta para que la cleve a instrumento público,
cuyo léxico es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER
ESPECIAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas :

PRIMERA: Intervienen, otorgan y suscriben , por una parte la
señora ANGELA DOLORES SALAZAR MERO, por sus propios derechos y
en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" ; y , por otra parte la
señora EMERITA SALAZAR MERO , por sus propios derechos y en
calidad de "MANDATARIA O APODERADA". SEGUNDA: PODER ESPECIAL:

ABOGADO
Raúl González
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN - MANTA
MANABÍ - ECUADOR

1
2
3

1000 000

1000 000



1000 000

00081568

venta mil cuatrocientos setenta y nueve (21.479)

te tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL, a favor de la
para que en su nombre y Representación intervenga
quiente : a) En la PARTICION EXTRAJUDICIAL de los
ados por mi difunta madre la señora ANGELA IRENE NERU
b) De en venta o donación dichos derechos y acciones
uya y acepte toda clase de obligaciones ; acepte
legados y donaciones ; d) Quedando además autorizada
taria a realizar todas aquellas gestiones que tempo
directa o indirecta con los bienes heredados por la
de tal forma que no sea la falta o insuficiencia de
excepción que impida el cabal cumplimiento de este
Quedando además facultada para nombrar procurador
confiriéndole las facultades determinadas en el
cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil ; y
realizar todas las gestiones que fuere menester para el
cumplimiento del Mandato que se instituye por este instrumento.
obligación de exhibir ningún otro documento ni de cumplir
ningún otro requisito.- TERCERA: ACEPTACION: La Mandataria
esta que acepta el contenido de este instrumento por
a sus intereses y estar conforme a lo estipulado.- LO
DIGO: Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de
para la legal validez de esta escritura pública de Poder
l. (FIRMADO) Abogado SAMUEL DE MERA DELGADO, Matrícula
Quinientos setenta y cuatro.- Colegio de Abogados de
Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican.
una que queda elevada a escritura pública con todo el



1000

1000



1000

1000

1000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 130249900-7

DOLORES
 COJINIES

1956

0402 F



ECUATORIANA ***** E444312442

DIVORCIADO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

MIGUEL SALAZAR

ANGELA HERO

MANA

23/06/2003

23/06/2015

REN 0165621




(21.480)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

MANA No. 130198551-9

ERITA

MANA

1954

00520 F

1954



ECUATORIANA ***** V3333V2222

DIVORCIADO ESTUDIANTE

SUPERIOR

MIGUEL SALAZAR

ANGELA HERO

MANA

18/11/2002

18/11/2014

REN 0095022





ABOGADO
Raúl González Melgar
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 CANTON MANA
 MANA - MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

44-17100

1
1
1



1

1

00081570

veinticin mil cuatrocientos ochenta y uno (21.481)

TRES)

Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con
Y, leída esta escritura a la otorgante por mi el
alta y clara voz de principio a fin; aquella se
en su contenido y firma junto conmigo el Notario en
acto. Doy fe.-

Angela Salazar Mero
ANGELA DOLORES SALAZAR MERO

C.C.No. 130249900-7



Emerita Salazar Mero
EMERITA SALAZAR MERO

C.C.No. 130198551-9

[Signature]
EL NOTARIO.-

BO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEPO ESTA PRIMERA COPIA
LO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
OTORGAMIENTO .- EL NOTARIO .-

3

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

[Signature]
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE MANTA

01.1.2000

•
•
•

Handwritten scribble or signature

Handwritten scribble or signature



veintimilcuatrocientos ochenta y dos (21.482)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA VILLAVICENCIO. Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta. a Peticion del Sr. Carlos Mero Demera.

CERTIFICO:

00081571

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 28 de Noviembre de 1.973 bajo el N. 322 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada el 20 de Noviembre de 1.973 ante le Notario Publico Tercero de este Cantón Sr. Cesar Cantos Pazmiño. En la que la Compañía Anónima Balda Industrial Mercantil representada por el Sr. Pedro Alberto Balda Cucalón vende a favor del Sr. **JOSÉ TEMISTOCLES MERO AVILA**, casado, un lote de terreno signado con el número veintidós de la manzana "L" de la referida Lotizacion Muentes que tiene los siguientes linderos y medidas, **POR EL FRENTE**, la calle "Cinco de Junio" con dieciséis metros **POR ATRÁS**; con terrenos de la vendedora con dieciséis metros **EL COSTADO DERECHO**; con la misma parte vendedora con treinta metros **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con terrenos de la vendedora con treinta metros con un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

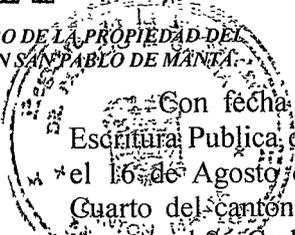
DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra al Sr. Galo Muentes Delgado mediante escritura autorizada por el Notario Publico Primero de este Cantón Sr. Don Ramón Segundo Cedeño Mendoza el 18 de Septiembre de 1.968 inscrita el 10 de Octubre del año de su otorgamiento.

Con fecha 2 de Julio de 1.987 bajo el N. 825 se encuentra inscrita la Venta, autorizada el 11 de Julio de 1.983 ante el Abg. Jaime Delgado Intriago Notario Publico Tercero del Cantón, en la que otorgan los cónyuges Sr. José Temistocle Mero Ávila y doña Ana Demera De Mero a favor de la Sra. Esperanza Mero Demera, un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Muentes de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente cuatro metros y calle publica, Por atrás; los mismos cuatro metros y terrenos de propiedad del vendedor, Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Luz Maria Ponce, teniendo una superficie total de sesenta metros cuadrados.

Con fecha 1 de Septiembre de 1.989 bajo el N. 1.493 se encuentra inscrita la Venta de Derechos y Acciones Como cuerpo cierto, autorizada el 30 de Agosto de 1.989 ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira Notario Publico Cuarto del Cantón en la que otorga el Sr. José Temistocles Mero Ávila y sus hijos Señores, Carlos Temistocles y José Francisco Mero Demera a favor de la Sra. Mercedes Margarita Macias Arauz, todos los derechos y Acciones que les corresponden sobre dicho lote de terreno ubicado en la Lotizacion Muentes el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos Por el Frente; Dieciséis metros y calle cinco de Junio, Por Atrás; los mismos dieciséis metros y terrenos de la Compañía Anónima Balda Por un costado, treinta metros y mas terrenos de la compañía Anónima Balda y Por el Otro Costado, con los mismos treinta metros y terrenos de la misma compañía Anónima Balda este terreno esta signado con el lote Número veintidós de la manzana "L" de la Lotizacion Muentes y tiene una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS





1
2
3
4
5
6

Con fecha 23 de Agosto de 1.991 bajo el N. 1.714 se encuentra inscrita Escritura Publica de Resciliacion de Compraventa de Derechos y Acciones, ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira Notario, en el 16 de Agosto de 1.991 ante el Abg. Alcides Vélez Rivadeneira Notario, Cuarto del cantón Manta, en la que comparecen la Sra. Mercedes Margarita Macias Arauz y el Sr. Carlos Temistocles Mero Demera, a rescindir el contrato de Compra de Derechos y Acciones, inscrito con fecha 1 de Septiembre de 1.989 bajo el N. 1.414 es decir que la Acción que le había vendido vuelve a ser del heredero Sr. Carlos Temistocle Mero Demera declaran además que rescinden de la venta de esta Acción por cuanto entre cónyuges no puede haber ventas.

Con fecha 19 de Septiembre de 1.991 bajo el N. 100 se encuentra inscrita Demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por la Abg. Susana Lucia Coello Cañarte en calidad de Procuradora Judicial de la señoras, Mónica Monserarte, Mercedes Esperanza, Maria Juana, Ángela Irene y Olga Paulina Mero Demera en contra de José Temistocle Mero Ávila, José Francisco Mero Demera, Carlos Mera Demera y Mercedes Macias Arauz de Mero.

0.60 ctv.

Con fecha 28 de Septiembre de 1.994 bajo el N. 114 se encuentra inscrita Cancelacion de Demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, en la que cancelan la Demanda inscrita con fecha 19 de Septiembre de 1.991 bajo el N. 100 dentro del Juicio Ordinario N-. 110-92 Propuesto por la Abg. Susana Coello Cañarte en contra de los señores Carlos Mero Demera y Mercedes Macias Arauz.

714

Con fecha 4 de Marzo de 1.999 bajo el N. 10 se encuentra inscrita Sentencia de Nulidad dentro del Juicio Ordinario N. 473-91, que sigue la Abg. Susana Coello Cañarte en su calidad de Procuradora Judicial y como apoderada judicial de Maria Monserarte, Mercedes Esperanza, Maria Juana, Ángela Irene y Olga Paulina Mero Demera en contra de José Temistocle Mero Ávila, José Francisco Mero Demera, Carlos Mera Demera y Mercedes Macias Arauz de Mero, en el que cancelan la demanda que consta bajo el N. 100 con fecha 19 de Septiembre de 1.991 con costas a cargo de la actora.

Con fecha 12 de Julio de 1.999 bajo el N. 25 se encuentra inscrita Sentencia de Posesión Efectiva pro indiviso dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el 16 de Junio de 1.999, sobre el bien inmueble dejado por los causantes Ana Zenobia Demera Santana y José Temistocles Mero Ávila a favor de las herederas, Maria Monserrate, Mercedes Esperanza, Maria Juana y Ángela Irene y Olga Paulina Mero Demera, respetando derechos de terceros.

No encontrándose más gravamen a nombre de los cónyuges: José Temistocle Mero Ávila y Sra. Ana Zenovia Demera Santana.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe Comunicar cualquier falla, error u omisión, en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Noviembre 18 del 2.005

Dr. Patricia F. Garcia
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



veintiocho mil cuatrocientos ochenta y tres (21.483)

00081572

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

30 de noviembre

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

1051304000 AV. 23 # 1813

Manta, noviembre treinta del dos mil cinco



I, Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (S)



\$ 0.60 ctv.

023714

2009

RECEIVED
FEB 10 2009
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

RECEIVED
FEB 10 2009
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

00081573

(21.484)

veintien mil cuatrocientos ochenta y cuatro

No. 452 - 5014

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los **HEREDEROS DEL SR. JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA Y SRA. ANA ZENOBIA DEMERA SANTANA (MARIA MONSERRATE, MERCEDES ESPERANZA, MARIA JUANA, ANGELA IRENE Y OLGA PAULINA MERO DEMERA)**, ubicado en la antigua Lotización " Muentes ", Lote # 22 de la Manzana " L ", actual Barrio " Los Almendros - Santa Marianita ", Avenida 23 y Calle 20, Código # 111, cantón Manta, el mismo que posee un área de 480,00m². en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 480,00m². Lote # 22 de la Manzana " L " de la Lotización " Muentes " (escritura # 175, inscrita el 28 de noviembre de 1973 y autorizada el 20 de noviembre de 1973).

Frente: 16,00m. - Calle " 5 de Junio " (Actual Avenida 23)

Atrás: 16,00m. - Terrenos de la vendedora

Costado derecho: 30,00m. - Terrenos de la vendedora

Costado izquierdo: 30,00m. - Terrenos de la vendedora

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 60,00m². a favor de la Sra. Esperanza Mero Demera (escritura inscrita el 02 de julio de 1987 y autorizada el 11 de julio de 1983).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA: 420,00m². parte del Lote # 22 de la Manzana " L " de la Lotización " Muentes "

Frente: 12,00m. - Avenida 23

Atrás: 16,00m. - Terrenos de la anterior vendedora

Costado derecho: Partiendo desde el lindero del frente (Avenida 23) hacia atrás 15,00m., desde este punto formando ángulo recto hacia el costado derecho 4,00m., linderando en estas dos extensiones con propiedad de la Sra. Esperanza Mero Demera; y desde aquí, formando ángulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás 15,00m. y lindera con terrenos de la anterior vendedora.

Costado izquierdo: 30,00m. - Terrenos de la anterior vendedora

AREA TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

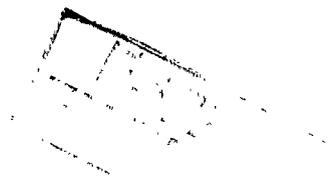
Manta, noviembre 29 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.







I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

veinteen mil cuatrocientos ochenta y cinco (21.485)

00081574

Valor \$0.60 ctv.



014294

AUTORIZACION

Nó. 452

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los **Herederos del Sr. José Temistocles Mero Avila y Sra. Ana Zenobia Demera Santana (María Monserrate, Mercedes Esperanza, María Juana, Angela Irene y Olga Paulina Mero Demera)**, ubicado en la antigua Lotización "Muentes", parte del Lote # 22 de la Manzana "L", actual Barrio "Los Almendros - Santa Marianita", Avenida 23 y Calle 20, Código # 111, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Avenida 23

Atrás: 16,00m. - Terrenos de la anterior vendedora

Costado derecho: Partiendo desde el lindero del frente (Avenida 23) hacia atrás 15,00m., desde este punto formando ángulo recto hacia el costado derecho 4,00m., linderando en estas dos extensiones con propiedad de la Sra. Esperanza Mero Demera; y desde aquí, formando ángulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás 15,00m. y lindera con terrenos de la anterior vendedora.

Costado izquierdo: 30,00m. - Terrenos de la anterior vendedora

Area total: 420,00m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, noviembre 29 del 2005

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.



1000



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

veintium mil cuatrocientos ochenta y seis (21.486)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

00081575

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/30/2005*

No. 5365

EL suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1051304000

Ubicado en: AVENIDA 23

Area total del predio según escritura:-

Area Total del predio:420M2

Pertenciente al señor(a) **MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES**

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:



TERRENO	889.52
CONSTRUCCION	109.94
	=====
	999.46

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 46/100 DOLARES

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Y. C. S.

1960

1960

1960

1960



veintinueve cuatrocientos ochenta y siete (21.487)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA 00081576

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANOS. en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.

perteneciente a JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA

ubicada AVENIDA 23. (E.C. 1051304000)

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 46/100 DOLARES (\$ 999.46)

NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exeso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 30 de NOVIEMBRE del 2005

ING. VICENTE MIELES MORA.

Director Financiero Municipal

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

80.96
29.98
110.94



Handwritten signature and date over the official stamp.

060 ctv.

9991

07 18000

11

11

Page 1



00081578



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 021195

POR \$

Manta, ~~NOVIEMBRE 01~~ del 2005 del 200

Comunico a usted la celebración de

Acto pública de: compra venta de una casa y solar

ubicado en Ave. 23 de la parroquia Manta
del cantón Manta que otorga JOSE MERO AVILA
a favor

precio de \$999.46; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	80.96
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	29.98

CANCELADO 01 DIC 2005

SUMAN \$.: 110.94

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Jose Mero Avila
MERO MUNICIPAL
OFICINA DE RECAUDACION

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.



BOMBEROS

00081579

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

veintiun mil seiscientos ochenta y ocho (21.488)

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Noviembre 30

del 2008

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorería del C. BB. M.

Francisco Merchán Palma

PI818009

TOP SECRET

EVERETT

En Moabito provincia de Manabí, hoy día veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiseis El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-
Montaña y Dos tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jose Demistocles Moro Suñer
Sexo: masculino Estado Civil: Viudo Edad: 91 años
Nombres y Apellidos del padre: Arquero Moro
Nombres y Apellidos de la madre: Victoria Pujar Fecha: veintiseis
Lugar del fallecimiento: Moabito de mil novecientos veintiseis y dos El Cónyuge so-
Mayo breviviente se llama:
Causa de la muerte: Insuficiencia Cardíaca
Solicitó esta inscripción: Emilia Salazar Moro
de Identidad N° 130198551-9 domiciliad. ac. en Moabito

veintimil cuatrocientos ochenta y nueve

00081580

(21.489)

OBSERVACIONES:

cedula del fallecido de 130038514-1



FIRMAS:

Emilia Salazar Moro
Patricio Macías Vilacreses

INSCRIPCION DE DEFUNCION

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANA, a 29 de Junio de 1992

CERTIFICADO: que la presente copia es auténtica a su original. -

Laura Toledo

Boletín Civil

En Montalvo, provincia de Manabí, hoy día dos de Julio

de mil novecientos ochenta y nueve. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Amor Fenovim Demenas Souto

Sexo: Varonil Estado Civil: casado Eddad: ochenta y tres años

Nombres y Apellidos del padre: M. N.

Nombres y Apellidos de la madre: Fenovim Demenas

Lugar del fallecimiento: Montalvo Fecha: veintuno de julio de mil novecientos ochenta y nueve

de Manabí El Cónyuge sobreviviente se llama: Jose Melo Arce

Causa de la muerte: hemorragia del cerebro

Solicitó esta inscripción: Belmar Momenote Lopez Melo con Cédula

de Identidad N° 130038772-5 domiciliad. en Montalvo

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida: 130086062-2

00081581
REPUBLICA DEL ECUADOR
MANABÍ
(21/490)



[Handwritten signature]

FIRMAS Rosario Bulo Juez
Registro Civil

Jefe de Registro Civil

JEFATURA CAJONCILLO DE TAMPICO

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y OBSERVACION

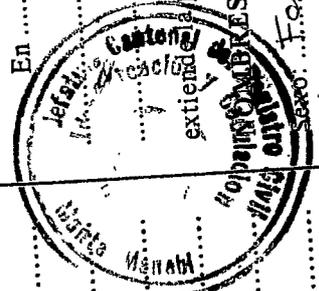
CERTIFICADO QUE EN EL SUPLENTE DEL AREA EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION

Bohler R. Bolivar

Ulises Bolivar

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En Monta hoy día Veintiocho de Diciembre de 1991, el que suscribe, Jefe de Registro Civil,



extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: **HERNANDEZ MERO DE ROSA** Nombres y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ROSARIO HERNANDEZ MERO DE ROSA** Edad: **Setenta y cinco años** Sexo: **Femenino** Estado Civil: **Soltera**

Nombres y Apellidos del Padre: **José Mero** Nombres y Apellidos de la Madre: **Ana de Rosa** Fecha: **Quince** El Cónyuge

Lugar del fallecimiento: **Monta** de **Dos mil** Sobreviviente se llama: **DR. Roberto Padua**

Causa de la muerte: **Insuficiencia Renal Crónica** Solicitó esta inscripción: **Bella Hernández López Mero** con Cédula

de Identidad No. **130038771-5** domiciliad en **Monta** OBSERVACIONES:

00081582

Cédula del fallecido # 130086063-0. JEFATURA SANTONA. REGISTRO CIVIL

FIRMAS: [Signature]



veintiocho mil cuatrocientos noventa y uno (21.491)

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI

80012000



Registro Civil de Manta

Certifico que es copia del Original
 Tomo 2 Folio 297-308 Año 2000
 Manta, 27 de Diciembre 2001

Franklin Ripallo Dávalos
 Jefe del Registro Civil
 Cantón Manta

[Handwritten signature]

REGISTRO CIVIL
CANTÓN MANTA

Tomo 023 Pág. 148 Acta 348



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En Chantao, provincia de Chantao, hoy día Veintiseis de Junio del año 1988, El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de: Angelas Irene Mero Derrera

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Angelas Irene Mero Derrera Estado Civil: Casado Eddad: Setenta y nueve años

Sexo: Femenino. Nombres y Apellidos del padre: José Mero

Nombres y Apellidos de la madre: Mrs Derrera

Lugar del fallecimiento: Chantao, del dos mil Fecha: Veintiseis El Cónyuge

de Jono Miguel Salazar

brevemente se llama: Diablos Tupo II Dr Jean Mero

Causa de la muerte: Brevita Salazar Mero

Solicitud esta inscripción: Brevita Salazar Mero con Cédula

de Identidad No. 130198551-9 domiciliada en Chantao

OBSERVACIONES:

Acta de las Fideicomidas # 130034697-8. Comprobando #

037979



Acta

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Año 2003 Tomo 2 Págs. 148 Acta 248



Conforme al Acuerdo al artículo 123 de la Ley de Registro Civil.

Roy J. Jarama

CERTIFICADO:

Manta: ~~2-ENTRADA~~ 2003

Jefe del Registro Civil
Cantón Manta



REPUB
DIRECCION
IDENT
CI

CERTIFIC
página ...
SALAZ
de naci
de profes
del año
... Sep
Nombre
Oficial

00081584

veintius mil cuatrocientos noventa y tres (21.493)

Form. N° 005-RCN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 1996, en el tomo 1, página 357, número de acta 357, se halla inscrita la defunción de **LUIS FRANCISCO SALAZAR MERO**, Número de Cédula: 130165398-4 Casado

de nacionalidad Ecuatoriana, de 44 años de edad, estado civil Casado, de profesión Mecanico, fallecido el día treinta del mes de Julio del año 1996, a las 7-00 horas de la noche, a causa de Coma Septico según el certificado del Dr. Gustavo Munizaga. Nombre de los padres del fallecido: Padre Miguel Salazar Madre Angela Mero

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE

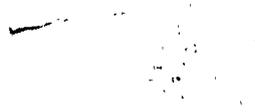
JEFA DE CANTONAL
Manta
Manabá

a 6 de Agosto de 1996.
José M. Chérrez
Jefe de Registro Civil



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 130034456-9
 CIUDADANIA
 SALAZAR MERO MIGUEL TEODORO
 NACIMIENTO 1.948
 MANABI/MANTA/MANTA
 01 052 00310
 MANABI/MANTA 48

ECUATORIANA *****
 CASABU GLORIA ITALIA CEDENO
 PRIMARIA PESCADOR
 RIGUEL SALAZAR
 ANGELA MERO
 PUNTOVIEJO 12-06-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 343195
 FOLIO DE LA AUTORIDAD

veintemilcuatrocientos noventa y ocho

(21.494)

00081585

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

110-0072 NUMERO
 1300344588 CEDULA
 SALAZAR MERO MIGUEL TEODORO APELLIDOS Y NOMBRE
 MANABI MANTA PROVINCIA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



•
•
•

11/11/11



11/11/11

00081586

IDENTIFICACION V3333V2222
 ESTUDIANTE
 SALAZAR
 HEREDIA
 10/11/2002
 REN 0095022
 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 130198551-9
 SALAZAR HERO EMERITA
 MANABI/MANTA/MANTA
 04 JUNIO 1954
 001 0060 00520
 MANABI/MANTA
 MANTA 1954



veintium mil cuatrocientos noventa y cinco (21.495)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

108-0073 NUMERO
 130198551 CEDULA
 SALAZAR HERO EMERITA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON




•
•
•

10-10-60
10-10-60
10-10-60

10-10-60
10-10-60
10-10-60



00081587

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130151229-7

CECULA DE SALAZAR MERO JOSE VIRGILIO

PROVINCIA MANABI / SUCRE / CHARAPOTO

DE NACIMIENTO EN SUCRE 1950

IDENTIFICACION 0037 51264 M

PROVINCIA MANABI / SUCRE

CANTON DE CHARAQUEZ 1950



Jose Salazar

veintinueve mil cuatrocientos noventa y seis

de

Manabí

ECUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA ARMADOR

NIGUEL SALAZAR

ANGELO MERO

MANABI SUCRE 07/02/2003

07/02/2003

REN 0100117

PULLAR DE...



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

100-0072 NUMERO

130151229 CEDULA

SALAZAR MERO JOSE VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA



1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

00081588

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 131006113-8

SALAZAR CEDENO ELIANA PETITA

15 MARZO 1981

MANABI/MANTA/MANTA

007- 0210 0241

MANABI/ MANTA

MANTA 198

Eliana Salazar



EQUATORIANA ***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS FRANCISCO SALAZAR MERO

ANDICY PETITA CEDENO

MANTA 30703/2000

30/03/2012

0091747-00



veintun mil cuatrocientos noventa y siete (21.497)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

180 - 0202 1310061138

NUMERO CEDULA

SALAZAR CEDENO ELIANA PETITA

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

TARQUI

PARROQUIA

Eliana Salazar

PRESIDENTE DE LA JUNTA




23, 2000

ESTADO

ESTADO

00081589

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA N° 130310937-3

MERO DEMERA MARIA JUANA
MERO DEMERA MARIA

15 MERO 1940

001 00048

Janet...

ECUATORIANA***** E999912222

VIUDO MAURO DELGADO

SECUNDARIA - COSTURERA

JOSE MERO

MAMA

23/11/2005

23/11/2017

REN 0482671

Mab

veintuno mil cuatrocientos noventa y ocho (21.498)

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

143-0069 NUMERO

1303109373 CEDULA

MERO DEMERA MARIA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA
CANTON

PROVINCIA

MANABI



ESPACIO
RESERVADO

ESPACIO

00081590

veintios mil cuatrocientos noventa y nueve (21.499)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130038838-4

MERA MERCEDES ESPERANZA

MANTA/MANTA

MEMBRE 1928

0136 00406 F

MANTA

1928

Mercedes Mera



ECUATORIANA***** E333311222

NACIONALIDAD IND DACT.

ESTADO CIVIL VIUDO X

INSTRUCCION PRIMARIA MODISTA PROF/OCCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOSE MERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ANA DE MERA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 03/12/2002

FECHA DE CADUCIDAD 03/12/2014

FORMA No. BEN 0096964 Mnb

DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO

REN 0724028

veinticuatro mil quinientos

Votos: 1300

[Handwritten Signature]

(21-500)

00081591



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

76-0065
NUMERO

1300396809
CEDULA

MERO DEMERA JOSE FRANCISCO
APELIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



1950

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

00081592

veintimil quinientos uno (21.501)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No 130817504-5

EDULA DE SALAZAR CEDENO YOHANNA MARICELA

19 ABRIL 1975

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

01 143 001

MANABI/ 24 DE MAYO SUCRE

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADOR

ECHUARIANA***** V2333V2222
 CAGADO MARIO RENE CEDENO VELEZ
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS FRANCISCO SALAZAR HERO
 ANDICY PETITA CEDENO
 MANTA 28/04/91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2214734

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

286 0099 NUMERO
1308175049 CEDULA

SALAZAR CEDENO YOHANNA MARICELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

sentium mil quincientos die

00081593
(21.502)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 130974873-7

SALAZAR CEDENO LUCIANA DENISSE

01 SEPTIEMBRE 1.979

HANABI/MANTA/TARQUI

REG. CIVIL 06 088 026

HANABI/MANTA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 79



Luciana Salazar
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E434312242

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS FRANCISCO SALAZAR NERO

ANDICY PETITA CEDENO

MANTA 7/01/98

07/01/2010

4132608



FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

201-0099 NUMERO 1309748737 CEDULA
SALAZAR CEDENO LUCIANA DENISSE
APellidos y Nombres
MANTA
CANTON
MANTA
PROVINCIA
PARRAJE
PREFECTURA DE LA JUNTA
MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

EQUATORIANA *****
 EDISON BAILON
 CONTADOR
 REN 0052606
 17/09/2002
 533312242

00081594

*coherencia de la M. M. de U.
 veintun mil quinientos tres (21.503)*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

15-0041
 NUMERO
 1300367726
 CECULA
 LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABÍ
 MANABÍ
 MANABÍ



17 11 1974

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00081595

veinteen mil quinientos cuarenta

(21.504)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ZONIFICACION

CIUDADANIA No. 130249900-7
 BALAZAR HERO ANGELA DOLORES
 MANABI/PEDERNALES/COJINES
 01 AGOSTO 1956
 001- 0093 40402 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1956

ECUADORESE
 ESTUDIANTE
 23/06/2003
 N° 0165621



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ZONIFICACION

CIUDADANIA No. 130249900-7
 BALAZAR HERO ANGELA DOLORES
 MANABI/PEDERNALES/COJINES
 01 AGOSTO 1956
 001- 0093 40402 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1956

Angela Salazar H



Caricatures



20 12500

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

•
x
e

00081597



veinteen mil quinientos seis

comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.**— El precio de presente compraventa, convenido entre las partes, es la suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARNETA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además, la parte vendedora que el terreno y casa materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA.**— Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta Escritura, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **SEXTA.**— La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de la presente Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**— Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta Escritura, como es el deseo de los contratantes. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.— Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus adicionales de Ley.— Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin;

aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Mercedes Mero

MERCEDES E. MERO DE MERA
C.C. No. 130038838-4

Juanita Mero Demera
MARIA JUANA MERO DEMERA
C.C. No. 130310937-3

Jose Francisco Mero Demera
JOSE FRANCISCO MERO DEMERA
C.C. No. 130039680-9

Bella Monserrate Lopez Mero
BELLA MONSERRATE LOPEZ MERO
C.C. No. 130038772-5

Miguel Teodoro Salazar Mero
MIGUEL TEODORO SALAZAR MERO
C.C. No. 130034456-9

Jose Virgilio Salazar Mero
JOSE VIRGILIO SALAZAR MERO
C.C. No. 130151229-7

Emerita Salazar Mero
EMERITA SALAZAR MERO
C.C. No. 130198551-9

Yohanna M. Salazar Cedeno
YOHANNA M. SALAZAR CEDENO
C.C. No. 130817504-9

Luciana Salazar C.
LUCIANA D. SALAZAR CEDENO
C.C. No. 130974873-7

Eliana Salazar
ELIANA PETITA SALAZAR CEDENO
C.C. No. 131006113-8

Carlos Temistocles Mero Demera
CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA
C.C. No. 130135536-6

[Signature]
EL NOTARIO -



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018972, certifico hasta el día de hoy 10/10/2019 10:29:06, la Ficha Registral Número 72387.

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Fecha Apertura: miércoles, 09 de octubre de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA



Dirección del Bien: Lotización Muentes

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero VEINTIDOS de la manzana "L" de la referida Lotización Muentes que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente, calle "Cinco de Junio" con dieciséis metros. Por atrás: con terrenos de la vendedora con dieciséis metros. Por el costado derecho, con la misma parte vendedora con treinta metros y. por el costado izquierdo, con terrenos de la vendedora con treinta metros con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	322	28/nov /1973		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	825	02/jul./1987		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	25	12/jul./1999		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de noviembre de 1973 Número de Inscripción: 322
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1170 Folio Inicial:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 1973
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000028854	MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES		MANTA	
VENDEDOR	800000000014658	COMPAÑIA ANONIMA BALDA INDUSTRIAL MERCANTIL		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de julio de 1987 Número de Inscripción: 825
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1329 Folio Inicial:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:





Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 1983
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA que otorgan los cónyuges Sr. José Temistocles Mero Ávila y doña Ana Demera De Mero a favor de la Sra. Esperanza Mero Demera, un lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, cuatro metros y calle pública. Por atrás: los mismos cuatro metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del mismo vendedor y. Por el otro costado, los mismos quince metros y terrenos de propiedad de Luz María Ponce, teniendo una superficie de SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000006568	MERO DEMERA MERCEDES ESPERANZA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000028854	MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 12 de julio de 1999 Número de Inscripción: 25
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1819 Folio Inicial:
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de junio de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA-PRO INDIVISO, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi el 16 de Junio de 1999, sobre un bien inmueble dejado por los causantes ANA ZENOBIA DEMERA SANTANA y JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA a favor de las herederas, Maria Monserrate, Mercedes Esperanza, Maria Juana ,Angela Irene y Olga Paulina Mero Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000006570	MERO DEMERA OLGA PAULINA		MANTA	
BENEFICIARIO	1300346978	MERO DEMERA ANGELA IRENE		MANTA	
BENEFICIARIO	1303109373	MERO DEMERA MARIA JUANA		MANTA	
BENEFICIARIO	800000000006568	MERO DEMERA MERCEDES ESPERANZA		MANTA	
BENEFICIARIO	1317528675	MERO DEMERA MARIA MONSERRATE		MANTA	
CAUSANTE	CLTE185182	DEMERA SANTANA ANA ZENOBIA		MANTA	
CAUSANTE	80000000028854	MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES		MANTA	

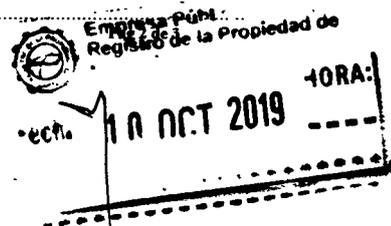
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:29:06 del jueves, 10 de octubre de 2019





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00081599



A petición de: MERO MACIAS NILTON ALEXANDER

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163499.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Fecha 10 OCT 2019

HORA:

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

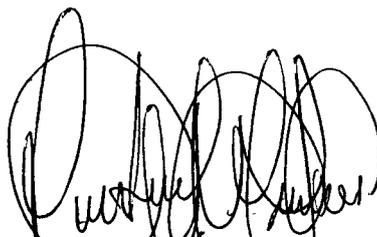
11/11/11

11/11/11

11/11/11

00081600

RAZON: SE CONFIERE ESTA **TERCERA COPIA** DE LA MATRIZ DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES: JOSE TEMISTOCLES MERO AVILA Y ANA ZENOVIA DEMERA SANTANA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS TEMISTOCLES MERO DEMERA, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE PROTOCOLOS DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA. A LOS TREINTA DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.



AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA (S)

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



09.11.2009

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00081601

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2870

Número de Repertorio:

6090

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2870 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301653984	SALAZAR MERO LUIS FRANCISCO	CAUSANTE
1300346978	MERO DEMERA ANGELA IRENE	CAUSANTE
1317528675	MERO DEMERA MARIA MONSERRATE	CAUSANTE
1300860622	DEMERA SANTANA ANA SENOVIA	CAUSANTE
1300385141	MERO AVILA JOSE TEMISTOCLES	CAUSANTE
1301355366	MERO DEMERA CARLOS TEMISTOCLES	COMPRADOR
1310061138	SALAZAR CEDEÑO ELIANA PETITA	VENDEDOR
1309748737	SALAZAR CEDEÑO LUCIANA DENISSE	VENDEDOR
1308175049	SALAZAR CEDEÑO YOHANNA MARICELA	VENDEDOR
1302499007	SALAZAR MERO ANGELA DOLORES	VENDEDOR
1301985519	SALAZAR MERO EMERITA	VENDEDOR
1301512297	SALAZAR MERO JOSE VIRGILIO	VENDEDOR
1300344569	SALAZAR MERO MIGUEL TEODORO	VENDEDOR
1304796467	MERO DEMERA PAULINA OLGA	VENDEDOR
1300387725	LOPEZ MERO BELLA MONSERRATE	VENDEDOR
1300396809	MERO DEMERA JOSE FRANCISCO	VENDEDOR
1303109373	MERO DEMERA MARIA JUANA	VENDEDOR
1308344488	MERO DEMERA MERCEDES ESPERANZA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1051304000	72393	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO		72387	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 10-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVII ANEZ

jueves, 10 de octubre de 2019

Page 1 of 2

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

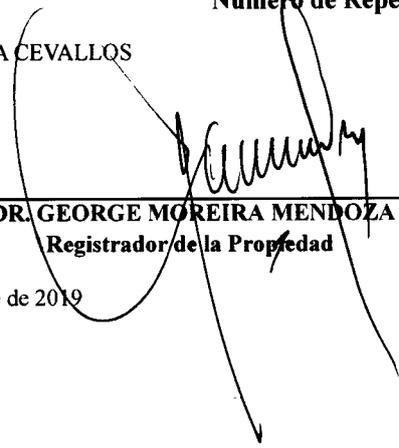
2870

Número de Repertorio:

6090

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

jueves, 10 de octubre de 2019